

Oficio Nro. SM-2020-1942

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2020

**Asunto:** Trazado vial definitivo Av. Padre Carollo y Av. Escalón 3

Señor Arquitecto  
Rafael Antonio Carrasco Quintero  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo y en atención al oficio No. EPMMOP-GG-1718-2020-OF, mediante el cual, indica que: *"En consideración a la importancia de aportar con proyectos de solución a los problemas de movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas ha ejecutado los diseños correspondientes al trazado definitivo para los ejes viales: Av. Padre Carollo y Av. Escalón 3, los cuales se encuentran concluidos a nivel de diseño geométrico horizontal y vertical.*

*Por lo indicado, agradeceré disponer el análisis correspondiente previo, de modo tal que con su aceptación y en el marco de su competencia institucional, estos proyectos sean presentados al Concejo Metropolitano con la finalidad de solicitar la aprobación de los respectivos trazados viales. Es necesario indicar, que una vez aprobados, se podrá proceder con los estudios y diseños de ingeniería definitivo de las vías indicadas."*, me permito remitir el Informe Técnico No. SM-DMPPM-0104/2020 del 31 de agosto de 2020, que contiene el análisis técnico de la propuesta, en el cual se concluye que el Trazado de la Av. Padre Carollo y Av. Escalón 3, es prioritario para el desarrollo urbano del Distrito Metropolitano de Quito, para lograr la conectividad de los barrios y mejorar la movilidad en el sur del Distrito Metropolitano de Quito, recomendando realizar varias acciones con la finalidad de que el proyecto sea factible dentro del ámbito de la movilidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. SM-2020-1942

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2020

*Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora  
**SECRETARIO DE MOVILIDAD**

Referencias:

- EPMMOP-GG-1718-2020-OF

Anexos:

- plan\_operacional\_red\_de\_superficie\_.pdf
- Informe Técnico 104 criterio técnico Av. Padre Carollo y Av. Escalón 3-signed\_signed.pdf
- Informe EPMMOP Av. Escalon 3.pdf
- ESCALON 3 -General.pdf

Copia:

Señor Arquitecto  
Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2020-09-02	
Elaborado por: Maria Alexandra Ocaña Aldaz	maoa	SM-DMPPM	2020-08-31	
Revisado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2020-09-02	
Aprobado por: Guillermo Eugenio Abad Zamora	geaz	SM	2020-09-02	